FUNDACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VELENCIA

MEMORIA ECONOMICA 2006

FUNDACIÓ
INVESTIGACIÓ
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI

FUNDACIÓN HGU
BALANCE ABREVIADO
EJERCICIO 2006

Nº CUENTAS	ACTIVO	2.006	2.005	Nº CUENTAS	PASIVO	2.006	2.005
196, 197	**A) Fundadores / asociados por desembolsos no exigidos**						
					A) Fondos propios	**860.680,43**	**733.138,13**
	B) Inmovilizado	**3.133.959,52**	**959.124,83**	10	I. Dotación fundacional/Fondo social	28.247,57	28.247,57
20	I. Gastos de establecimiento			111	II. Reserva de revalorización		
21 (281), (291)	II. Inmovilizaciones inmateriales	2.197.634,25	637.266,51	113, 116, 117 120, (121)	III. Reservas IV. Excedentes de ejercicios anteriores	704.890,56	144.838,91
230, 231, 232, 233, 234, 239, (2921)	III. Bienes del Patrimonio Histórico			129	V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	127.542,30	560.051,65
22	IV. Otras inmovilizaciones materiales	936.325,27	321.858,32	13			
					B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	3.673.151,58	717.466,07
(282), (2920)				14	**C) Provisiones para riesgos y gastos**		
240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 250, 251, 252, 253, 254, 256, 257, 258, 26, (293), (294), (295), (296), (297), (298)	V. Inmovilizaciones financieras			15, 16, 17, 18, 248, 249, 259			
					D) Acreedores a largo plazo	**572.512,89**	
27	**C. Gastos a distribuir en varios ejercicios**			400, 401, 402, 403, (406), 41, 437, 465, 475, 476, 477, 479, 485, 499, 50, 51, 52, 551, 552, 553, 555, 556, 560, 561, 585			
					E) Acreedores a corto plazo	**1.206.161,73**	**2.766.006,77**
	D. Activo circulante	**3.178.547,11**	**3.257.486,14**				
558	I. Fundadores / asociados por desembolsos exigidos						
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	II. Existencias						
446, 447, (495)	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia						
430, 431, 432, 433, 435, (436), 440, 441, 445, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 474, (490), (493), (494), 544, 551, 552, 553	IV. Otros deudores	1.653.253,76	2.172.611,23				
53, 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 565, 566, (59)	V. Inversiones financieras temporales						
57	VI. Tesorería	1.525.293,35	1.084.874,91				
480, 580	VII. Ajustes por periodificación						
	TOTAL GENERAL (A + B + C + D)	**6.312.506,63**	**4.216.610,97**		**TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E)**	**6.312.506,63**	**4.216.610,97**

FUNDACIÓ
INVESTIGACIÓ
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI

FUNDACIÓN H.G.U.
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA
EJERCICIO 2.006

Nº CUENTAS	DEBE	2.006	2.005	Nº CUENTAS	HABER	2.006	2.005
	A) GASTOS	**1.357.531,01**	**3.497.889,96**		**B) INGRESOS**	**1.485.073,31**	**4.057.941,61**
	1. Ayudas monetarias y otros	**45.037,78**	**46.339,44**		1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	**442.222,06**	**3.122.357,69**
650, 651, 652	a) Ayudas monetarias	45.037,78	46.339,44	720, 721	a) Cuotas de usuarios y afiliados		
653,654	b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			722, 723	b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	22.440,97	353.987,66
(728)	c) Reintegro de ayudas y asignaciones			725, 726	c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	419.781,09	2.768.370,03
60, 61*, 71*	2. Consumos de explotación	**225.219,28**	**713.732,63**	(658)	d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados		
	3. Gastos de personal	**257.114,44**	**248.679,63**	70	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**127.241,71**	**532.849,07**
640, 641	a) Sueldos, salarios y asimilados	194.216,30	189.142,27	73, 74, 75, 790	3. Otros ingresos	**636.725,12**	**384.551,23**
642, 643, 649	b) Cargas sociales	62.898,14	59.537,36				
68	4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	**122.115,46**	**84.619,83**				
62, 631, 634, (636), (639), 656, 659, 690	5. Otros gastos	**217.910,23**	**220.828,11**				
655, 693, 694, 695, (793), (794), (795)	6. Variación de las provisiones de actividad	**-2.058.554,23**	**2.081.767,38**				
	I. RESULTADOS POSITIVOS DE EXPLOTACIÓN (B1 + B2 + B3 - A1 - A2 - A3 - A4 - A5 - A6)	**2.397.345,93**	**643.790,97**		**I. RESULTADOS NEGATIVOS DE EXPLOTACIÓN** (A1 + A2 + A3 - A4 + A5 + A6 - B1 - B2 - B3)	**0,00**	**0,00**
	7. Gastos financieros y gastos asimilados	**-25,28**	**104,00**		4. Ingresos financieros	**15.819,45**	**1.970,30**
6610, 6615, 6620, 6630, 6640, 6650	a) Por deudas con entidades del grupo	-0,04	103,86	7600, 7610, 7620, 7630, 7650	a) En entidades del grupo		
6611, 6616, 6621, 6631, 6641, 6651	b) Por deudas con entidades asociadas			7601, 7611, 7621, 7631, 7651	b) En entidades asociadas		
6613, 6618, 6622, 6623, 6632, 6633, 6643, 6653, 669	c) Por otras deudas	-25,24	0,14	7603, 7613, 7623, 7633, 7653, 769	c) Otros	15.819,45	1.970,30
666, 667	d) Pérdidas de inversiones financieras			766	d) Beneficios en inversiones financieras		
3963, 6965, 6966, 697, 698, 699, (7963), (7965), (7966), (797), (798), (799)	8. Variación de las provisiones de inversiones financieras			768	5. Diferencias positivas de cambio		13,03
668	9. Diferencias negativas de cambio						
	II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B4+ B5 - A7 - A8 - A9)	**15.844,73**	**1.879,33**		**II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS** (A7 + A8 + A9 - B4 - B5)	**0,00**	**0,00**

	III. RESULTADOS POSITIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I + A.II - B.I - B.II)	**2.413.190,66**	**645.670,30**		**III. RESULTADOS NEGATIVOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS** (B.I + B.II - A.I - A.II)	**0,00**	**0,00**
691, 692, 6960, 6961, (791), (792), (7960), (7961)	10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			770, 771, 772, 773	6. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		
670, 671, 672, 673	11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	225.108,31	89.223,44	774	7. Beneficios por operaciones con obligaciones propias		
674	12. Pérdidas por operaciones con obligaciones propias			775	8. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercatil traspasados al resultado del ejercicio		
678	13. Gastos extraordinarios	471,71	32,75	778	9. Ingresos extraordinarios	924,55	3.400,29
679	14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	2.321.551,37	12.365,73	779	10. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	262.140,42	12.800,00
	IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B6 + B7 + B8 + B9 + B10 - A10 - A11 - A12 - A13 - A14)	**0,00**	**0,00**		**IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS** (A10 + A11 + A12 + A13 + A14 - B6 - B7 - B8 - B9 - B10)	**2.284.066,42**	**85.421,63**
	V. RESULTADOS POSITIVOS ANTES DE IMPUESTOS (AIII + AIV - BIII - BIV)	**129.124,24**	**560.248,67**		**V. RESULTADOS NEGATIVOS ANTES DE IMPUESTOS** (BIII + BIV - AIII - AIV)	**0,00**	**0,00**
630**, 633, (638)	15. Impuesto sobre Sociedades	1.581,94	197,02				
-	16. Otros Impuestos						
	VI. EXCEDENTE POSITIVO DEL EJERCICIO (AHORRO) (AV - A15 - A16)	**127.542,30**	**560.051,65**		**VI. EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO (DESAHORRO)** (BV + A15 + A16)	**0,00**	**0,00**

FUNDACIÓ
INVESTIGACIÓ
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA

MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2.006

0. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

La FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA, DOCENCIA Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD, se constituyó con fecha 19 de abril de 1.999, siendo su forma jurídica en la actualidad de Fundación, regulada por la ley 30/1.994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, y Ley 8/1998, de 9 de diciembre de la Generalitat Valenciana, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y Real Decreto 765/1.995 de 5 de mayo por el que se regula determinadas cuestiones del régimen de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la entidad tiene como domicilio Av. Tres Cruces, s/n de Valencia, siendo su Número de Identificación Fiscal G96792221.

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

A.-FINES

De acuerdo con sus estatutos, la entidad FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA, DOCENCIA Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD, tiene como fines:

- Promover, priorizar y establecer las directrices estratégicas de la investigación, científica, técnica, jurídica, económica y ética en el campo de las ciencias de la salud.
- Promover la investigación biomédica en el HGUV, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de alta calidad.
- Fomentar la participación de la sociedad en el ámbito de la investigación científica, técnica y ética de las Ciencias de la Salud.
- Potenciar y promover la investigación y el desarrollo tecnológico en los campos aplicados a la mejora de la práctica clínica y calidad asistencial.
- Promover, organizar, cooperar en la realización de congresos, toda la clase de encuentros, cursos de divulgación, conferencias.
- Conceder becas y ayudas económicas para la realización de la investigación científica, técnica y ética de las ciencias de la salud, o muy especialmente las encaminadas a mejorar la práctica clínica y la calidad asistencial.
- Difundir los resultados de las tareas investigadoras y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.

- Facilitar la financiación, la administración, y la gestión de los proyectos de investigación científica, técnica y bioética.
- Gestionar y controlar los proyectos de investigación ensayos clínicos que se realicen en el ámbito del HGUV, así como de los resultados que se obtengan por la realización de los mismos, siempre respetando la normativa que sobre la materia de ensayos clínicos e investigación existen en el ámbito de la Generalitat Valenciana y el Estado.
- Liderar y/o en proyectos multicéntricos de ámbito nacional o internacional.
- Cooperar por medio de convenios y otras formas de cooperación con organismos públicos, privados, nacionales, y extranjeros en la consecución de los fines fundacionales.
- Establecer las directrices para la docencia, formación de postgraduados, en investigadores, así como alentar de forma permanente la formación continuada en el campo de las ciencias de la salud.
- Garantizar la observancia y la formación de los imperativos éticos y deontológico profesionales.
- Racionalizar y ordenar las aportaciones y la financiación necesaria para conseguir el objeto y fines de la Fundación y procurar la más eficiente administración.
- Promover la captación de recursos necesarios para cumplir con el objeto y fines de la Fundación.
- Realizar cualquier otro tipo actividades que a juicio del Patronato sean apropiadas para la consecución de los fines y objetivos de la Fundación.

Corresponde al patronato determinar el modo en que se deberán cumplir los fines fundacionales. Las prestaciones de la Fundación se otorgaran de forma no lucrativa.

B. ACTIVIDAD DESARROLLADA

Durante el ejercicio social a que se refiere la presente MEMORIA, la FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA, DOCENCIA Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD, se han evaluado y desarrollado 80 proyectos de investigación a través de la **Comisión de Investigación** a los cuales están adscritos 21 becarios.

Por otra parte a través del **Comité Ético** se han promovido 87 ensayos.

Además a través de **subvenciones públicas** se han desarrollado:

SUBVENCIONES NOMINATIVAS A LA FUNDACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO

- Subvención nominativa a cargo de la Diputación de Valencia para gasto corriente por importe de 120.000 €.
- Subvención nominativa a cargo de la Consellería de Sanidad para gasto corriente por importe de 110.000 €.
- Subvención nominativa a cargo del Consorcio Hospital General Universitario para gasto corriente por importe de 60.000 €.

FUNDACIÓ
INVESTIGACIÓ
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA

SUBVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA A LA FUNDACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO

- Ministerio de Sanidad y Consumo/ Instituto de Salud Carlos III. Subvención para infraestructuras, Sistema de Análisis de Proteínas, por importe de 223.950 €.

SUBVENCIONES GESTIONADAS POR LA FUNDACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO

1. Ministerio de Sanidad y Consumo / Instituto Carlos III. Subvención correspondiente a proyectos de investigación para contratos de investigadores.
   - Expediente 03/00136 Pilar Sepúlveda Sanchís, 12.600 €.
   - Expediente 04/00036 José Miguel Soria López, 13.800 €.
2. Ministerio de Sanidad y Consumo/ Instituto de Salud Carlos III. Subvención para ayudas a la investigación.
   - Expediente 04/2366 Pilar Sepúlveda Sanchís, 20.700 €.
   - Expediente 04/2579 Francisco Ridocci Soriano, 13.570 €.
   - Expediente 04/2744 Manuel Álvarez Dolado, 22.425 €.
   - Expediente 05/2670 José Luís Alfonso Sanchez, 3.808 €.
   - Expediente 06/0726 Miguel Armengot Carceller, 15.730 €.
   - Expediente 06/1041 Carlos Camps Herrero, 36.300 €.
3. Ministerio de Educación y Ciencia.
   - Proyectos Cicyt/SAF 2004/07878, Empar Lurbe Ferrer, 19.090 €.
   - Subvención programa de Personal Técnico de Apoyo para proyectos I+D expediente PTA-2003-02-00528, Empar Lurbe Ferrer, 12.149,02 €.
   - Proyectos Cicyt/SAF 2005/00669, Julio Cortijo Gimeno, 42.483 €.
4. Consellería de Empresa Universidad y Ciencia/Dirección General de Investigación Transferencia y Tecnología.
   - Expediente GV/05227, Carlos Camps Herrero, 12.650 €.
   - Expediente GV/06171, Jose Miguel Soria Lopez, 15.260 €.
5. Ministerio de Educación y Ciencia, Programa Ramón y Cajal/Juan de la Cierva, técnico, 32.000 €.
6. Consellería de Sanidad/Proyectos EVES.
   - Investigador Julio Álvarez Pitti, 2.375 €.
   - Investigador Juan Antonio Barcia, 6.168,75 €.
   - Investigador Isabel Zorrilla, 3.750 €.
7. Consellería de Sanidad, Dirección General de Ordenación Evaluación e Investigación Sanitaria.
   - Expediente AP-074/06, José Miguel Soria López, 2.000 €.
   - Expediente AP-072/06, Enrique Cervera, 4.000 €.
   - Expediente AP-070/06, José Mª Gallego, 2.000 €.
   - Expediente AP-075/06, Mª Dolores Miñana, 6.000 €.
   - Expediente AP-073/06, Carlos Camps, 5.000 €.
   - Expediente AP-064/06, Julio Cortijo, 4.000 €.

8. Consellería de Empresa Universidad y Ciencia.
   - Expediente ACOMP 06/131, Manuel Álvarez Dolado, 3.950 €.
   - Expediente ACOMP 06/137, Empar Lurbe Ferrer, 15.588 €.
   - Expediente ADIF 06/009, Ángeles Cervelló, 900 €.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las consideraciones a tener en cuenta en materia de bases de presentación de las Cuentas Anuales en la FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA, DOCENCIA Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD, son las que a continuación se detallan:

A.-IMAGÉN FIEL

1. DISPOSICIONES LEGALES

No han existido razones excepcionales que hayan recomendado la no aplicación de disposiciones legales en materia de contabilidad del ejercicio 2.006, para mostrar la imagen fiel, a que se refiere el Art. 34.4 del Código de Comercio.

2. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria, ya que al entender de la administración de la Fundación son lo suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

B.- PRINCIPIOS CONTABLES

A. PRINCIPIOS CONTABLES OBLIGATORIOS

Tanto en el desarrollo del proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de las presentes Cuentas Anuales no ha sido vulnerado ningún principio contable obligatorio al que se refiere el Art. 38.1 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad adaptado a las Entidades sin Fines Lucrativos.

PRINCIPIOS CONTABLES FACULTATIVOS

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la Administración de la Fundación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el Art. 38.1 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad adaptado a las Entidades sin Fines Lucrativos.
La Fundación para el reconocimiento de sus ingresos cumple con los principios de prudencia y de devengo.

C.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A. MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS CONTABLES

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del Balance ni de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior, según se prevé en el Art. 36 del Código de Comercio y en la parte cuarta del Plan General de Contabilidad adaptado a las Entidades sin Fines Lucrativos.

B. IMPOSIBILIDAD DE COMPARACIÓN

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

D.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales del activo o del pasivo que figuren en más de una partida del balance.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

A. PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Durante el ejercicio 2.006 se ha obtenido un excedente de 127.542,30 € siendo la propuesta de aplicación:

BASE DE REPARTO	**IMPORTE**
Excedente del ejercicio	127.542,30
Remanente	
Reservas Voluntarias	
Reservas	
TOTAL	**127.542,30**

DISTRIBUCIÓN	**IMPORTE**
A Dotación Fundacional	
A Reservas Voluntarias	127.542,30
TOTAL	**127.542,30**

B. LIMITACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES POSITIVOS

No hay limitación que no provenga de las disposiciones legales que determine la aplicación de los excedentes positivos.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

A. GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

No se ha llevado a cabo la activación de gastos de establecimiento durante el ejercicio.

B. INMOVILIZADO INMATERIAL

Los elementos del inmovilizado inmaterial se encuentran valorados a su precio de adquisición. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil del elemento.
Durante el presente ejercicio no se han capitalizado partidas del inmovilizado inmaterial.
En cuanto a la contabilización de los contratos de arrendamiento financiero no ha habido ninguno que tenga vigencia en el ejercicio.

C. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Durante el presente ejercicio la Fundación no ha contado con elementos patrimoniales considerados como bienes del patrimonio histórico.

D. INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos del inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición.
Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil, ni de la capacidad productiva y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
Las amortizaciones practicadas se identifican con la depreciación que normalmente sufren los bienes del inmovilizado.
La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes para todos los bienes, menos en algunos casos que se ha utilizado un método de amortización degresiva.

E. VALORES NEGOCIABLES Y OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS ANÁLOGAS
No existen activos de este tipo, ni a corto ni a largo plazo, en el Balance de la Fundación.

F. CRÉDITOS NO DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD

No existen créditos comerciales ni a corto ni a largo plazo en el Balance de la Fundación.

G. EXISTENCIAS

La Fundación no mantiene ningún tipo de stock al final del ejercicio.

H. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe de las subvenciones de capital que figuran en el Balance es de 3.673.151,58 €, que proceden de la cesión del inmueble por la Diputación de Valencia para su uso y también del importe de las subvenciones del laboratorio genómico, del sistema de análisis de proteínas y del FEDER de infraestructura.

Estas se van imputando a resultados del ejercicio según la parte que corresponde a la amortización de los bienes financiados por aquellas. En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.
Las donaciones realizadas en el ejercicio se traspasarán a resultados del mismo cuando no estén afectas a bienes del Patrimonio Histórico o bienes del inmovilizado, en cuyo caso se procederá a traspasarlas a resultados del ejercicio durante la vida útil de los mismos.

I. PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

La Fundación no ha dotado provisión para pensiones y obligaciones similares.

J. OTRAS PROVISIONES DEL GRUPO 1

No se han dotado otras provisiones del grupo 1 en el ejercicio ni existen saldos procedentes de ejercicios anteriores.

K. DEUDAS

Figuran en el balance por su valor de reembolso.
Los intereses diferidos que surjan se traspasarán a resultados del ejercicio de acuerdo a un criterio financiero.
Las deudas con vencimiento superior a un año aparecerán en las partidas de deudas de largo plazo, aunque no existen durante el presente ejercicio.

L. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

Según el artículo 9º.2 de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades: "Estarán parcialmente exentas del Impuesto en los términos previstos en el Título II de la Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, las entidades e instituciones sin ánimo de lucro a las que sea de aplicación dicho Título".

Para la determinación y contabilización del Impuesto sobre Beneficios en primer lugar se han considerado las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal, entendiendo este como la base imponible del Impuesto sobre sociedades. Estas diferencias pueden ser debidas a la desigual definición de los gastos en los ámbitos económico y fiscal, a los distintos criterios temporales de imputación de ingresos y gastos en los indicados ámbitos y a la admisión, en la esfera fiscal de la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

Las diferencias resultantes son clasificadas como "permanentes", es decir que no revierten en períodos subsiguientes.

El Impuesto sobre Beneficios ha sido calculado sobre el resultado contable antes de impuestos, modificado en las diferencias permanentes y aplicando un tipo del 10%.

M. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos se han contabilizado sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, cuando estos sean recuperables. Se ha atendido a lo dispuesto en el Art. 6 y 7 de la ley 49/2.002 considerando que la totalidad de los ingresos cumplen los requisitos para gozar de la exención. Los gastos inherentes a los mismos se contabilizan en las cuentas correspondientes del grupo 6.

Los gastos de compras incluidos los transportes y los impuestos que han recaído sobre las adquisiciones, con exclusión del IVA soportado deducible, se han considerado como mayor valor de las compras.

5. ACTIVO INMOVILIZADO

Durante el ejercicio se han producido los siguientes movimientos en el inmovilizado de la Fundación:

INMOVILIZADO INMATERIAL

Los movimientos en el inmovilizado inmaterial han sido:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	570	0	0	570
Inmovilizado Inmaterial Cedido Dipu. Val.	779.988,37	1.706.208,63	359.693	2.126.504
Rehabilitación Laboratorio	0	112.273,38	24.094,36	88.179,02
Ciberaula Hospital	0	86.585,16	0	86.585,16
Obra rehabilitación FEDER 2006	0	76.972,12	0	76.972,12
Obra rehabilitación FEDER 2005	0	24.094,36	0	24.094,36
Amortización Acumulada Aplicaciones informáticas	(570)	0	0	(570)
Amortización Acumulada Inmovilizado cedido por Diputación Valencia	(142.721,86)	(152.085,32)	202.982,13	(193.618,67)
Amortización Acumulada Rehabilitación Laboratorio	0	(5.452,20)	0	(5.452,20)
Amortización Acumulada Ciberaula Hospital	0	(2.597,55)	0	(2.597,55)
Amortización Acumulada Obra rehabilitación FEDER 2006	0	(2.309,16)	0	(2.309,16)
Amortización Acumulada Obra rehabilitación FEDER 2005	0	(722,83)	0	(722,83)
TOTAL V.N.C				**2.197.634,25**

En el inmovilizado cedido por la Diputación de Valencia durante el ejercicio 2.006 se ha producido la baja de todo el equipamiento, además por otra parte se ha revalorizado el valor del inmueble que ocupa la Fundación, tal y como se nos recomendó en la última auditoría.

Las otras entradas en el inmovilizado inmaterial, son debidas a la reclasificación de la obra de rehabilitación que pasa del inmovilizado material al inmaterial; a la ciberaula del Hospital financiada a través del convenio con la Caixa y a las obras de rehabilitación subvencionadas a través de fondos FEDER y que ya han empezado a ejecutarse.

La vida útil del inmovilizado inmaterial es:

BIEN INMATERIAL	VIDA ÚTIL
Inmovilizado Inmaterial cedido Dipu. Val (bienes).	10 años
Inmovilizado Inmaterial cedido Dipu. Val (Inmueble).	50 años
Rehabilitación Laboratorio	34 años
Ciberaula Hospital	34 años
Obra rehabilitación FEDER 2006	34 años
Obra rehabilitación FEDER 2005	34 años

El resto de inmovilizado inmaterial ya está totalmente amortizado

INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos en las diferentes partidas de inmovilizado material han sido:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Construcciones	265.505,19	0	112.273,38	153.231,88
Otras instalaciones	36.754,40	849.705,16	1.122,34	885.337,22
Mobiliario	17.442,96	14.524,86	25.465,71	6.502,11
Equipos para Procesos Información	44.396,77	19.395,83	40.967,63	22.824,97
TOTAL INMOVIL. MATERIAL	**364.099,32**	**883.625,85**	**179.829,06**	**1.067.896,11**
Amortización Acumulada Construcciones	(7.659,17)	(2.806,83)	3.064,64	(7.916,98)
Amortización Acumulada Otras Instalaciones	(7.919,76)	(70,15)	101.326,77	(109.176,38)
Amortización Acumulada mobiliario	(8.072,91)	(5.315,41)	2.145,47	(4.902,97)
Amortización Acumulada Equipos para Procesos Información	(18.589,16)	(13.341,72)	4.327,07	(9.574,51)
TOTAL AMORTIZACIONES	**(42.241)**	**(21.534,11)**	**110.863,95**	**(131.570,84)**
TOTAL V.N.C.				**936.325,27**

La vida útil de los elementos del inmovilizado material es la siguiente:

INMOVILIZADO	Vida Útil (años)
Construcciones	50
Mobiliario	10
Equipos para procesos información	3
Otro inmovilizado material	6

Dentro del inmovilizado material hay una serie de entradas que podríamos destacar por su gran volumen:
- El laboratorio de análisis genómico por importe de 277.192,27 €.
- El contrato de comodato firmado con la Universidad de Valencia, en el que se obtiene el equipamiento de un centro de terapia celular por valor de 572.512,89 €. El criterio de contabilización ha sido utilizar el precio de mercado del equipamiento, es decir tomando como valor el precio de adquisición que pago la Universidad de Valencia, y amortizando con una vida útil de 10 años, llevando la amortización del 2.006 a resultados del ejercicio y las amortizaciones de ejercicios pasados a resultados de ejercicios anteriores (ya que este contrato se firmó en 2.005 y sin embargo lo damos de alta en nuestra contabilidad en 2.006).

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no cuenta con bienes del Patrimonio Histórico entre sus activos.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD

La Fundación presentaba en su Balance un saldo al comienzo del ejercicio de 2.172.611,23 €, siendo el saldo al final del ejercicio de 1.653.253,76 €.

Este saldo procede del importe que nos adeudan los laboratorios y demás deudores por la realización de los ensayos clínicos, 138.599,09 €, y también del importe que se nos adeuda de subvenciones por parte de la Hacienda Pública en total 1.513.729,20 € con el siguiente desglose:

Concepto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Diputación de Valencia-Subvención anual	120.000	120.000	120.000	120.000
Consorcio Hospital General Universitario	60.000	60.000	60.000	60.000
Consellería de Sanidad-Proyecto Empar Llurbe	14.950	0	14.950	0
Consellería de Sanidad-Atención Viajero 05	60.000	0	60.000	0
Consellería Eª- Red Terapia Celular	6.184,91	0	6.184,91	0
Consellería de Sanidad-EVES	0	12.293,75	0	12.293,75
Consellería de Sanidad Subvención	90.000	110.000	90.000	110.000

Ministerio E. y C. (FEDER)	1.160.065,44	1.160.065,44	1.657.233,34	662.897,54
Ministerio E. y C.-Anticipo FEDER	497.167,90	0	497.167,90	0
Carlos III, FISES	0	304.221,88	124.334,97	179.876,91
Conselleria de Educación (Camps)	14.950	0	14.950	0
Consellería de Sanidad, Miñana	7.000	0	7.000	0
Consellería de Sanidad, Cervera	4.000	900	4.000	900
Consellería de Sanidad, E.Llurbe	10.000	0	10.000	0
Conselleria Empresa Universidad y Ciencia	0	47.448	0	47.448
Carlos III-Infraestructura	0	223.950	0	223.950
Conselleria de Sanidad Dirección Evaluación	0	23.000	0	23.000
Conselleria de Sanidad , Atención Viajero 06	0	60.000	0	60.000
Ministerio de Educación y Ciencia, CYCIT	0	19.090	5.727	13.363
Ministerio de Educación y Ciencia, CYCIT, Julio Cortijo	0	68.472,60	68.472,60	0
Ministerio de Educación y Ciencia, Juan de la Cierva.	0	32.000	32.000	0
TOTAL	**2.044.318,25**	**2.241.441,67**	**2.772.020,72**	**1.513.729,20**

La diferencia 925,47 € es lo que la Hacienda Pública nos adeuda en concepto de impuestos.

8. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe de las Subvenciones, Donaciones y legados referidas a las becas y cursos al principio del ejercicio era de 388,51 € y al final del ejercicio es cero.

Por otra parte tenemos la partida correspondiente a la cesión del inmovilizado por parte de la Diputación de Valencia por un importe de 1.923.563,10 € una vez traspasada a beneficios la amortización de dichos bienes cedidos. También se ha contabilizado la baja de todo el equipamiento que teníamos de la Diputación de Valencia. Además tal y como se nos aconsejó en la auditoría el valor del inmueble cedido por la Diputación de Valencia donde la Fundación tiene su sede, estaba por debajo del que correspondería a su valor venal por lo que se procede a su correspondiente ajuste por importe de 1.706.208,63 €.

También en este apartado tenemos una serie de subvenciones de capital que se recogen por su valor inicial, por el que se conceden, y que se van amortizando conforme se amortiza los bines que financian:

- La Ciberaula del Convenio con la Caixa, por 97.841,45 €, que se da de entrada en contabilidad en este ejercicio aunque el convenio es de 2.005.
- La subvención para el laboratorio de proteínas concedida por el Carlos III, por 223.950 €, la cual no hemos amortizado puesto que todavía no se he empezado a ejecutar la obra.

- La subvención FEDER de infraestructura, por 1.151.990,72 para la reforma del laboratorio, la cual se concedió el pasado ejercicio pero que pasamos a recoger en el presente ejercicio.

- La subvención FIS para el laboratorio de análisis genómico, por 275.806,31

Concepto	**Saldo Inicial**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Saldo final**
Becas y cursos	388,51	0	(388,51)	0
Cesión inmovilizado por Diputación de Valencia	717.077,56	1.706.208,63	(499.723,09)	1.923.563,10
Subv. Ciberaula Hospital, La Caixa	0	100.439	(2.597,55)	97.841,45
Subv. Laboratorio Proteinas-Carlos III	0	223.950	0	223.950
Subv. FEDER infraestructura	0	1.160.065,44	(8.074,72)	1.151.990,72
Subv. FIS-Laboratorio Genómico	0	296.595,73	(20.789,42)	275.806,31
TOTAL	**717.466,07**	**3.487.258,80**	**(531.573,29)**	**3.673.151,58**

En cuanto a las subvenciones de explotación recibidas traspasadas a resultados han sido de 589.522.61 €.

Los donaciones recibidas por la Fundación han sido de 106.408,32 €.

9. DEUDAS

No existen deudas cuyo vencimiento sea superior a cinco años.

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado contable de la Fundación a 31 de Diciembre de 2.006 ha sido de 127.542,30 € de excedente, existiendo ajustes fiscales originados por la aplicación de la Ley 49/2.002, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos, ya que de la totalidad del excedente generado, solo el proveniente de los intereses generados por la cuenta remunerada en Bancaja, no están exento por aplicación de la Ley, puesto que no se trata de ingresos derivados de una explotación económica exenta.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO

Resultado ejercicio	**127.542,30**	
	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes	0,00	0,00
Resultados exentos	0,00	0,00
Ajuste artículos 48-57, Ley 30/94	0,00	111.722,85
Impuesto sobre Sociedades	1.581,94	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	15.819,45	0,00
Cuota	1.581,94	0,00
Retenciones	2.384,90	
Cuota diferencial	-802,96	

11. INGRESOS Y GASTOS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

A. AYUDAS MONETARIAS

Los gastos contabilizados en la partida de ayudas monetarias son 45.037,78 €, que proceden en su mayoría de un convenio con la Universidad de Valencia, y convenios con otras entidades.

B. CARGAS SOCIALES

El desglose de la partida de gastos de personal es el siguiente:

SUELDOS Y SALARIOS	IMPORTE
Sueldos y salarios	194.216,30
Seguridad Social	62.898,14
TOTAL	**257.114,44**

En el ejercicio 2.006 la estructura de la plantilla ha sido de:

- 2 técnicos superiores.
- 3 médicos (Atención al Viajero/Proyecto Salud Pública).
- 2 administrativos.
- 2 técnicos de laboratorio (uno a cargo del CYCIT).
- 1 administrativo a cargo de becas.
- 2 enfermeras a cargo de un proyecto.

C. VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE LA ACTIVIDAD

Las provisiones dotadas en el apartado A.6 de la Cuenta de Resultados, corresponden a los ingresos por ensayos clínicos y los ingresos por subvenciones que no habían sido distribuidos en el ejercicio, y que en este año se aplican todas, siguiendo el consejo de la auditoría.

D. GASTOS EXTRAORDINARIOS, PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO Y GASTOS DE OTROS EJERCICIOS.

En este apartado tenemos 2.547.131,39 €, esto procede de diversos conceptos:

- Por las bajas que se ha producido en nuestro inmovilizado de todo el inmovilizado que nos había donado la Diputación de Valencia en el ejercicio 2.002.
- Por regularizaciones de cuentas de saldos pasados.
- Por la regularización del P. Canibalarium. (A propuesta de la auditoría).
- Por la regularización de la subvención FEDER. (A propuesta de la auditoría).
- Por la regularización de la subvención del Laboratorio Genómico. (A propuesta de la auditoría).
- Por la regularización de la subvención de la Caixa para la Ciberaula. (A propuesta de la auditoría).
- Por la regularización de los gastos de un proyecto.

- Por la amortización de ejercicios pasados del contrato de comodato con la Universidad de Valencia.
- Por la amortización de ejercicios pasados del inmueble donde la Fundación tiene su sede, y al cual se le dio una nueva valoración más alta, tal y como nos aconsejaron en la auditoría.

Tras la auditoría realizada en el ejercicio pasado se nos aconsejo no recoger como ingresos todo el importe procedente de los ensayos y proyectos de investigación sino solo la parte que la Fundación tiene estipulado como ingresos por su labor de gestión. Por ello y siguiendo el principio de correlación entre ingresos y gastos, la mayoría de los gastos de los proyectos de investigación y ensayos no deben de considerarse en la cuenta de resultados de la Fundación.

INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Los ingresos de cuotas de usuarios, ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores, de subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados, se destinan a impulsar y favorecer la investigación, a conceder becas para estudios de las Ciencias de la Salud y la promoción en la investigación biomédica. Respecto de estos ingresos y tras la auditoría realizada en el ejercicio pasado se nos aconsejo no recoger como ingresos todo el importe procedente de los ensayos y proyectos de investigación sino solo la parte que la Fundación tiene estipulado como ingresos por su labor de gestión.

Los únicos ingresos que no incluimos en los anteriormente mencionados proceden de los intereses recibidos por la titularidad de una cuenta remunerada en Bancaja.

En cuanto a los ingresos extraordinarios y de ejercicios anteriores presentan un saldo de 263.064,97 € esto procede de diversas causas como:

- Algunas regularizaciones de cuentas.
- La subvención FIS para investigadores que era una subvención del pasado ejercicio, que se regulariza tal y como nos propuso la auditoría.
- El traspaso a resultados de la parte de la subvención de inmovilizado de la Diputación de Valencia que se dio de baja en el ejercicio pasado y que no se había traspaso a resultados, y que se regulariza tal y como nos propuso la auditoría.
- La regularización de la bolsa de becarios que se utilizaba en el ejercicio pasado para recoger el ingreso que se había devengado y que estaba pendiente de cobrar por los becarios.
- El traspaso a ingresos de ejercicios anteriores del importe amortizado de la nueva valoración que se ha dado al inmueble donde tienen la sede social la Fundación (A propuesta de la auditoría).

13. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

A. BIENES Y DERECHOS FUNDACIONALES

Solamente existe la partida de tesorería que corresponde a la dotación fundacional.

B. DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Las rentas e ingresos habidos en el ejercicio se han destinado a los fines fundacionales según el siguiente cuadro:

	2.006	2.005	2.004	2.003
Ingresos brutos	1.485.073,31	4.057.941,61	1.222.222,21	985.937,28
Gastos necesarios	1.355.949,07	3.497.692,94	1.125.929,48	973.608,35
Impuestos	1.581,94	197,02	383,36	0
Diferencia	127.542,30	560.051,65	95.909,57	12.328,93

El importe destinado a los fines propios de la Fundación ha sido la diferencia anterior de cada ejercicio, así también para el presente ejercicio 2.006. Todos los excedentes generados por la Fundación son destinados a sus fines fundacionales. Y con ello dando cumplimiento del artículo 3 de la ley 49/2002 de régimen fiscal de de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
Los cargos del Órgano de Administración son prestados de forma gratuita, es decir no reciben ninguna remuneración.

14. OTRA INFORMACIÓN

En el ejercicio actual se han producido modificaciones en los Órganos de Gobierno.

El 10 de octubre presento la dimisión el Gerente D. Juan Antonio Barcia

Siendo necesario conceder autorización a la firma al secretario del patronato D, Luis Sempere a la vez que el 22 de diciembre se aprueba la incorporación del D. Julio Cortijo como miembro de la comisión de investigación y del patronato

No están retribuidos los cargos del Órgano de Administración, ni se les ha concedido créditos, ni hay obligaciones contraídas en materia de Planes de Pensiones o Seguros de Vida.

15. CUADRO DE FINANCIACIÓN

Se describen en este cuadro los recursos financieros obtenidos en el ejercicio, así como su aplicación y el efecto que han producido sobre el capital circulante.

APLICACIONES	Ejercicio 2.006	ORIGENES	Ejercicio 2.006
1. Recursos aplicados en las operaciones.		1.Recursos procedentes de las operaciones	127.542,30
2 .Gastos de establecimiento y formalización de deudas.		2. Aportaciones	
3. Adquisiciones de inmovilizado	2.174.834,69	3. Subvenciones, donaciones, legados de capital.	2.955.685,51
			572.512,89
4. Reducciones del fondo social o dotación fundacional.		4. Deudas a largo plazo.	
5. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo.		5. Enajenación de inmovilizado.	
6. Provisiones para riesgos y gastos.		6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras.	
TOTAL APLICACIONES	2.174.839,69	TOTAL ORÍGENES	3.665.740.70
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES. (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	**1.480.906,01**	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES. (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE.)	

	EJERCICIO 2.006	
VARIACION DE CAPITAL CIRCULANTE	**Aumentos**	**Disminuciones**
1. Fundadores y otros por desembolsos exigidos.		
2. Existencias.		
3. Deudores.		519.357,47
4. Acreedores.	1.559.845,04	
5. Inversiones financieras temporales.		
6. Tesorería.		
7. Ajustes por periodificación.	440.184,44	
TOTAL	2.000.263,48	519.357,47
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRC.	**1.480.906,01**	

16. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto de ingresos y gastos de la Fundación se adjunta al final de la presente memoria.

17. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

A juicio de la Fundación con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho relevante.

En valencia a 23 mayo de del 2.007, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma los patronos de la Fundación:

FUNDACIÓ
INVESTIGACIÓ
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2.006 FHGU

EPIGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZADO	GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIÓN	EPIGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS REALIZADO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIÓN
Operaciones de funcionamiento				**Operaciones de funcionamiento**			
1.- Ayudas monetarias.		45.037,78	45.037,78	1.- Resultado de explotación de la actividad mercantil.	370.000,00	127.241,71	-242.758,29
2.- Gastos de colaboracion y del órgano de gobierno.				2.- Cuotas de usuarios y afiliados.			
3.- Consumos de explotación.	1.011.320,00	443.129,51	-568.190,49	3.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	175.000,00	22.440,97	-152.559,03
4.- Gastos de personal.	210.000,00	257.114,44	47.114,44	4.- Subvenciones,donaciones y legados imputados al resultado.	651.068,00	419.781,09	-231.286,91
5.- Amortizaciones,provisiones y otros gastos.	80.000,00	-1.934.856,83	-2.014.856,83				
6.- Gastos financieros y gastos asimilados.		-25,28	-25,28	5.- Otros ingresos.	35.000,00	636.725,12	601.725,12
7.- Gastos extraordinarios.		2.547.131,39	2.547.131,39	6.- Ingresos financieros.	2.000,00	15.819,45	13.819,45
				7.- Ingresos extraordinarios.		263.064,97	263.064,97
Total gastos operaciones de funcionamiento.	**1.301.320,00**	**1.357.531,01**	**56.211,01**	**Total ingresos operaciones de funcionamiento.**	**1.233.068,00**	**1.485.073,31**	**252.005,31**

Saldo operaciones de funcionamiento (ingresos-gastos): presupuesto

FUNDACIÓ
INVESTIGACIÓ
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2.006 F.H.G.U

DESCRIPCION	OPERACIONES DE FONDOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIÓN
Aportaciones de fundadores y asociados.	A) Aportaciones de fundadores y asociados.			
Aumentos (-disminuciones) de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	B) Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	1.867.935,14	2.955.685,51	1.087.750,37
Disminuciones (-aumentos) de bienes reales: bienes de Patrimonio Histórico,otro inmovilizado y existencias	C) Variación neta de inversiones reales.	-1.799.683,14	-2.174.834,69	-375.151,55
Disminuciones (-aumentos) de inversiones financieras,tesorería y capital de funcionamiento.	D) Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento.		1.480.906,01	1.480.906,01
Aumentos (-disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas.	E) Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas			

Saldo operaciones de fondos (A+B+C+D+E): presupuesto....=	68.252,00	2.261.756,83	2.193.504,83

TOTAL SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	-68.252,00	127.542,30	195.794,30
TOTAL SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS	68.252,00	2.261.756,83	2.193.504,83

Norma 1ª: Elaboración presupuesto

Será elaborado por el órgano de gobierno de las entidades sin fines de lucro y deberá ir acompañado por una memoria explicativa.

Recogerá la previsión de los gastos de la entidad para el periodo correspondiente y los ingresos con los que se espera hacer frente a los gastos.

Se establecen dos modelos: normal, para la entidades que deban presentar balance y memoria normales; y abreviado para las que formulen balance y memoria abreviados.

Será obligatorio en el modelo normal y opcional en el abreviado el presentar una distribución del presupuesto por programas.

Norma 2ª: Estructura

Se recogerán separadamente los ingresos y los gastos presupuestarios empleando las distintas partidas de las cuentas anuales de la entidad, según se trate de operaciones de funcionamiento, correspondientes a la cuenta de resultados, o de oeraciones de fondos que se corresponden con determinadas partidas de balance.

En el modelo abreviado el resultado se incluye en un único epígrafe que agrupa las operaciones de explotación relativas a la actividad mercantil.

Los ingresos y gastos se expresarán aplicando los principios del devengo y de registro.

Norma 3ª : Elaboración

Podrán añadirse nuevos epígrafes o no figurar aquellos a los que no corresponda importe alguno.

Los siguientes epígrafes recogerán:

- "Ayudas monetarias y otros": importe neto, deducidos los reintegros de ayudas y asignaciones concedidas por la entidad.
- "Ingresos de la entidad por la actividad propia": importe neto, deducidos los reintegros de subvenciones, donaciones y legados que sean exigibles a la entidad como consecuencia del imcumplimientos de las condiciones establecidas en su concesión.

- "Gastos financieros y gastos asimilados": todos los gastos financieros incluidos en la cuenta de resultados incluidas la variación de provisiones de inversiones financieras y las diferencias de cambio negativas.
- "Ingresos financieros": todos los ingresos financieros de la cuenta de resultados incluidas la diferencias positivas de cambio
-" Gastos extraordinarios": variación de las provisiones y las pérdidas procecedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera control, así como otros excepcionales.
-" Ingresos extraordinarios": beneficios de la enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera control, las subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil traspasados al resultado del ejecicio, y otro de caracter excepcional.
-" Capital de funcionamiento": créditos y débitos recogidos en la cuentas del grupo 4 de la 2ª y 3ª partes de la adaptación del P.G.C a las entidades sin fines lucrativos.

Las dotaciones para amortizaciones y provisiones por depreciación de activos se recogerán como gasto por operaciones de funcionamiento y como ingreso por operaciones de fondos,al considerarse que reducen el valor de los elementos a los que afectan.

Se seguirá el mismo procedimiento en partidas de análoga naturaleza (ej: gastos financieros por intereses implícitos).

Los ingresos y gastos derivados de los elementos patrimoniales se recogerán por el valor neto contable.

VNC= valor del elemento -amortización- provisión +/- otras partidas compensadoras

Los beneficios o pérdidas se recogerán como operación de funcionamiento.

No se considera variación presupuestaria el traspaso de largo a corto plazo.

Norma 4ª: Presupuesto por programas.

Se imputarán cada uno de los epígrafes de las operaciones de funcionamiento y los de operaciones de fondos.Se podrán presentar agrupando los epígrafes correspondientes a las operaciones de funcionamiento y las de fondos.

La imputación se regirá por las siguientes reglas:

1.- Cada programa se identificará con una actividad de la entidad (un programa para cada una de las actividades no lucrativas), otro para la actividad mercantil y un último para operaciones financieras.

2.- Actividades mercantiles y no lucrativas: se imputarán los epígrafes de las operaciones de funcionamiento y de fondos que corespondan de forma exclusiva o conjunta a dos o más programas

3.- El programa de actividades financieras recogerá aquellos epígrafes de las operaciones de funcionamiento y de fondos de naturaleza financiera. Se imputarán los ingresos y gastos derivados de las inversiones financieras, tesorería, capital de funcionamiento, provisiones para riesgos y gastos y deudas, salvo que sean imputables a un programa determinado.

Norma 5ª: Liquidación del presupuesto.

Se mostrará separadamente para cada epígrafe los importe previstos, los realizados, y por diferencia entre ambos, las desviaciones que se produzcan. Se informará adicionalmente de estas desviaciones y de la consecución de los objetivos de la entidad.

Es obligatorio en el modelo normal y opcional en el abreviado el presentar una distribución de la liquidación del presupuesto por programas. Para su elaboración seguir la norma 4ª

Norma 6ª: Modelos.

Ver hojas anteriores

FUNDACIÓ
INVESTIGACIÓ
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA

DESVIACIONES PRESUPUESTARIAS FUNDACIÓN H.G.U. 2.006

DESVIACIONES INGRESOS PRESUPUESTARIOS

- RESULTADO DE EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL:
  Desviación negativa de 242.758,29 €, esta diferencia es debida a que los ingresos por ensayos y proyectos solo recogen la parte que recibe la Fundación por la gestión. Cuando se elaboró el presupuesto se aplicó un criterio diferente al empleado a lo largo del ejercicio (a consejo de la auditoría).

- INGRESO DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES:
  Desviación negativa de 152.559,03 €, esta diferencia es debida a que los ingresos por proyectos y becas solo recogen la parte que recibe la Fundación por la gestión. Cuando se elaboró el presupuesto se aplicó un criterio diferente al empleado a lo largo del ejercicio.

- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS TRASPASADOS A RESULTADOS DEL EJERCICIO:
  Desviación negativa de 231.286,91 €, esto es debido a que en un principio no se presupuestaron todas las bajas que ha habido durante el ejercicio del inmovilizado cedido por la Diputación de Valencia.

- OTROS INGRESOS:
  Desviación positiva de 601.725,12 €, cuando se realizó el presupuesto se utilizaban otras cuentas para contabilizar las subvenciones distintas y por ello se produce la desviación.

- INGRESOS EXTRAORDINARIOS:
  Desviación positiva de 263.064,97 € procedentes de los ajustes que se han hecho en algunas subvenciones traspasadas a resultados.

DESVIACIONES GASTOS PRESUPUESTARIOS

- AYUDAS MONETARIAS:
  Desviación positiva de 45.037,78 €, esta diferencia procede principalmente de convenio con la Universidad de Valencia a través del cual se pagan los sueldos del gerente Juan A. Barcia y con otras entidades, que no se tuvo en cuenta a la hora de presupuestar.

- CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN:
  Desviación negativa de 568.190,49 €, esta diferencia procede de que finalmente los gastos por compras de materiales así como los destinados al pago de los investigadores no se han considerados como propios de la Fundación por lo que no aparecen en la cuenta de resultados, esto es así siguiendo el consejo de la auditoría.

- GASTOS DE PERSONAL:

Desviación positiva de 47.114,44 €, esta diferencia procede de que se han contratado algunos becarios adscritos a proyectos, han sido contratados por la Fundación, mientras que cuando se elaboró el presupuesto el funcionamiento no era el mismo.

- AMORTIZACIONES PROVISIONES Y OTROS GASTOS:
  Desviación negativa de 2.014.856,83 €, esta diferencia procede de que finalmente la dotación a la provisión que se hace para ajustar los ingresos y los gastos a cada ejercicio, ha sido aplicada por completo.

- GASTOS EXTRAORDINARIOS:
  Desviación positiva de 2.547.131,39 €, esta diferencia procede principalmente de la baja por obsolescencia que se ha producido en el inmovilizado cedido para su uso por la Diputación de Valencia, y también es debida a regularizaciones que se han hecho en algunas subvenciones.

FUNDACIÓ
INVESTIGACIÓ
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA

INVENTARIO FUNDACIÓN

FECHA ADQUISICION	ELEMENTO	PRECIO DE ADQUISICIÓN	A.A.2006	VALOR NETO CONTABLE
10/07/01	MOBILIARIO 01 -ARCHIVADORES-	349,49		
23/07/01	FAX OLIVETTI 01	390,66		
13/11/02	DERECHOS S/ INMUEBLES CEDIDOS EN USO	420.295,37	39.139,75	381.155,62
01/01/06	DERECHOS S/ INMUEBLES CEDIDOS EN USO	1.706.208,63	158.889,61	1.547.319,02
17/07/03	AGITADOR CON PIPERMANT	1.142,82	592,70	550,12
18/07/03	VITRINA ASPIRACION GASES	7.152,77	3.706,71	3.446,06
01/10/03	MANORREDUCTOR DIOX C 3BAR47-2462	188,89		
29/10/03	BOMBA MASTERFLEX	797,4	379,48	417,92
19/12/03	CENTRIFUGA CON ROTOR BASCULANTE	4.350,70	1.979,28	2.371,43
01/01/06	EQUIPAM.CTRO.TERAPIA CELULAR-COMODATO	572.512,89	133.099,47	439.413,42
11/06/03	CONGELADOR VERTICAL	352,58		
11/06/03	COMBI	447,41		
11/06/03	REFRIGERADOR 1 PUERTA	490,53		
28/11/03	CAJAS DE TRANSPORTE 3 ICR (CD-1)	2.585,76	1.186,97	1.398,79
30/09/03	ORDENADOR LG	810,27	810,27	0,00
07/06/04	LABORATORIO	153.231,81	7.916,98	145.314,83
01/02/04	PIPETA RESEACH PRO MULTICANAL	1.548,00	599,85	948,15
17/11/04	TERMOMIXER COMFORT, TUBOS PORTAOBJETOS	4.420,97	1.713,13	2.707,84
01/02/04	ENDNOTE 7 5 LICENCIAS	2.320,00	2.233,00	87,00
01/02/04	PENTIUM 4 MODELO DELL Y PANTALLA DE 17"	996,00	931,26	64,74
01/05/04	PROYECTOR VIDEO SANYO PLCSW-20	2.865,45	2.521,60	343,85
14/02/08	LACIE 300712 EK GRAB.DUAL	171,55		
14/02/04	EPSON B 11 B162131 CV PERFEC 1670 PHOTO	111,21		
14/02/04	TDK 80 CAKE	15,51		
24/11/05	ADOBE ACROBAT PROFESIONAL 7.0	570		
14/09/05	REHABILITACION LABORATORIO 2005,NO FEDER	88.179,02	2.645,37	85.533,65
01/02/05	ESPETOFOTOMETRO/CYCYT LURBE	7.900,00	2.271,25	5.628,75
01/08/05	ABX MICROS 60 0.T.P, FEDER	8.130,51	1.727,73	6.402,78
22/04/05	FRIGORIFICO BALAY	370,68		
30/06/05	COMBI ELECTRONICO NOFROST	559,48		
14/06/05	TABLA LABORATORIO	241,00		
14/06/05	MESA MICROSCOPIO FUNDACIÓN	199,00		
16/06/05	MONITOR IMPRESORA RATON	863,63	403,75	459,88
14/06/05	IMPRESORA 3020 HP LASERJET	425,00		
27/07/05	ORDENADOR P4 COSIAT	735,00	485,10	249,90
23/01/06	CIBERAULA HOSPITAL	86.585,16	2.597,55	83.987,61
10/02/06	REHABILITACION LABORATORIO 2006	76.972,12	2.309,16	74.662,96
01/01/06	OBRA REHABILITACIÓN LABORAT.FEDER 2005	24.094,36	722,83	23.371,53
01/10/06	COLOCADO PARED INTERIOR	4.980,00	186,75	4.793,25
30/06/06	EXTRACTOR AC.NUCLEICO LAB.GENÓMICO	17.177,00	1.288,28	15.888,73
30/06/06	ANALIZADOR GENÉTICO LAB.GENÓMICO	114.112,00	8.558,40	105.553,60
30/06/06	PCR A TIEMPOR REAL LAB.GENÓMICO	136.950,00	10.271,25	126.678,75

FECHA ADQUISICION	ELEMENTO	PRECIO DE ADQUISICIÓN	A.A.2006	VALOR NETO CONTABLE
30/06/06	EPPENDORF LABORATORIO GENÓMICO	8.953,27	671,50	8.281,77
22/02/06	SILLON MEDIATIC 115 BAJA	5.253,50	656,69	4.596,81
22/02/06	MESA QUIROFANO OPX 125 BAJA	8.755,84	1.094,48	7.661,36
12/04/06	COMBINADOS NO FROST,	481,9	6,02	475,88
12/04/06	MICROONDAS	33,62	0,42	33,20
26/05/06	PAVILION DV1670 BAJA	1.009,48	194,32	815,16
26/05/06	CÁMAR DIGITAL EOS350D BAJA	1.059,49	203,95	855,54
24/07/06	COPIADORA CANON BAJA	1.042,23	143,31	898,93
03/08/06	ORDENADOR,	297,37	32,71	264,66
07/09/06	IPAQ NAVIGATOR BAJA	687,93	94,59	593,34
17/10/06	FUENTE ALIMENTACION (SAF)	307,30	16,90	290,40
11/09/06	HARDWARE,CÁMARA,MONITOR (SAF)	8.592,37	472,58	8.119,79
27/10/06	FAX, FUNDACIÓN	102,59	5,64	96,95
03/11/06	VIDEOPROYECTOR 1700 BAJA	870,69	47,89	822,80
30/11/06	ORDENADOR BAJA	1.292,24	35,54	1.256,70
29/12/06	PC PENTIUM 4 CON IMPRESORA+PANTALLA TFT	945,26	25,99	919,27
29/12/06	ORDENADOR PENTIUM4+IMPRESORA+PANTALLA	945,26	25,99	919,27
29/12/06	VIDEO PROYECTOR BENQ 200 LUMNES	800,86	22,02	778,84
29/12/06	ORDENADOR PERSONAL PDA	282,76	7,78	274,98

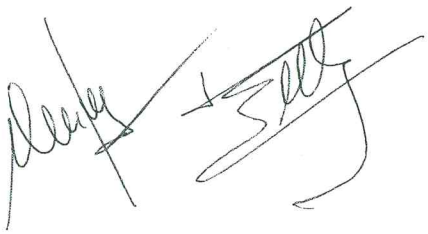

D. RAFAEL PERALES MARIN con N.I.F nº 19814951-Z en su calidad de VICEPRESIDENTE y en sustitución de D. FERNANDO GINER GINER, con N.I.F nº 20394917-N PRESIDENTE de la FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA, DOCENCIA Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD Y D. LUIS SEMPERE MARTINEZ, con N.I.F nº 22529113-S en su calidad de SECRETARIO, declaran bajo su responsabilidad, que este libro de Inventarios y cuentas anuales número 6 consta de 60 folios, escritos por una sola cara correspondientes al ejercicio 2.006, y que presenta para su legalización en el día de hoy 23-05-2007.

En Valencia, a 23 de Mayo de 2007

Fdo:
D. Luis Sempere Martínez

Fdo:
D. Rafael Perales Marín